



Fecha: 09 Enero 2010

Es para mí una enorme satisfacción dirigirme a Uds. para expresar mi más sentido agradecimiento por el trabajo desplegado en el año 2009, en mi calidad de Representante Legal de esta importante empresa de transporte pesado, me siento orgulloso de pertenecer a una empresa cuyo emblema es la lealtad, el compromiso firme y el respeto constante para nuestros compañeros accionistas pero sobre todo para con nuestros clientes quienes fortalecen el engrandecimiento y desarrollo de esta noble empresa.

A continuación pongo en consideración de ustedes el Informe de Gerencia correspondiente al desarrollo del año 2009:

1. **17 Enero /2009.-** Se realiza el acto formal de posesión de Gerente y Presidente de nuestra empresa, nombramiento que regirá por 2 años contados desde el 17-01-2009, las dignidades son: Presidente: Sr. Rodríguez Rodríguez Fabián Cásulo y Gerente: Sr. Córdova Lagos Wladimir Humberto.
2. **15 Marzo /2009.-** Se solicita el Certificado de Idoneidad a la CNTTTSV y se adjunta la documentación y formularios solicitados por este organismo, requisito previo para solicitar los PPS tanto en Colombia como en Perú.
3. **13 y 14 Abril /2009.-** Tiene la oportunidad de participar en el Foro Binacional de "Desarrollo, Integración Fronteriza y Transporte", auspiciado por el Instituto de altos estudios para la Integración y el Desarrollo Legislativo IDL y de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, evento al que fue invitada la empresa por intermedio de la Asociación de Transporte Pesado del Carchi.
4. **30 Junio /2009.-** En junta general extraordinaria se designa al Sr. Carlos Laines Oliva, persona vinculada al transporte y comercio exterior, como Representante Legal de nuestra empresa en la República del Perú con el objeto principal de nuestra Empresa, el transporte de Carga Pesada en todas sus modalidades en el ámbito internacional, quedando facultado para representar a nuestra empresa en todos los actos administrativos, comerciales y judiciales en el mencionado país. Cabe señalar que previamente viajamos a Tumbes conjuntamente con el Sr. Fabián Rodríguez con el objeto de entablar una reunión comercial con el Sr. Carlos Laines quien nos recibió muy cordialmente y aceptó nuestra propuesta.
5. **10 Julio /2009.-** En junta general extraordinaria se designa al Sr. Portilla Portilla Herman Hernán, persona igualmente vinculada al transporte y comercio exterior en Colombia, como Representante Legal de nuestra empresa en la República de Colombia con el objeto principal de nuestra Empresa, el transporte de Carga Pesada en todas sus modalidades en el ámbito internacional, quedando facultado para representar a nuestra empresa en todos los actos administrativos, comerciales y judiciales en el mencionado país. Cabe señalar de la misma manera que previamente viajamos conjuntamente con el Sr. Fabián Rodríguez con el objeto de entablar una reunión comercial con el Sr. Humberto Tobar Gerente de Comercializadora Luhomar Ltda. Reconocido empresario en la ciudad de Pasto, quien designó al Sr. Herman Portilla para que nos represente en su país, aceptando favorablemente nuestra propuesta.
6. **06 Agosto /2009.-** Nuestra empresa como filial de la Asociación de Transporte Pesado del Carchi, y convocada por esta organización, participa en la marcha pacífica en pos de protesta a las medidas tomadas por el Gobierno del Presidente Rafael Correa que afectan en nuestras actividades de transporte pesado, de este suceso se obtuvo como conclusión de que los Ministros involucrados en el tema visiten la ciudad de Tulcán en la próxima semana para que se analice la problemática relacionada con el transporte pesado.
7. **21 Agosto /2009.-** Hemos coordinado conjuntamente con mi esposa realizar contactos, entrevistas y lo que está a nuestro alcance para poder lograr vender nuestros servicios como empresa, hemos estado estos últimos 15 días realizando gestión comercial con ella, en lo que respecta a mantener conversaciones o alianzas estratégicas de comercio y servicio con algunas empresas colombianas y ecuatorianas entre las que tenemos: CERVECERIA NACIONAL, ANTIOTRADING LTDA, XEROX, TRANSPORTES HERNAN RAMIREZ, DIBRAL, CORALSA, LUHOMAR, PROPANDINA, ECUAQUIMICA, a quienes les hemos enviado nuestras propuestas de negocios y cotizaciones.
8. **26 Agosto /2009.-** De igual manera Gracias a la gestión de mi esposa nuestra empresa obtiene la habilitación en el Registro Único de Proveedores, es decir estamos suscritos para cualquier licitación que en cualquier

momento pueda ofertar el Estado Ecuatoriano a través del Sistema Nacional de Contratación Pública. Estoy seguro que en cualquier momento obtendremos un contrato que será productivo para la flota vehicular de nuestra empresa.

9. **08 Septiembre /2009.-** La Comisión Nacional de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, nos entrega el Certificado de Idoneidad y la Relación de Vehículos Habilitados documento que fue emitido con fecha 16 de Julio 2009 sin embargo 2 meses después nos es entregado por cuanto la firma del Sr. Ricardo Antón tardó este tiempo para que podamos obtener este documento indispensable para poder operar en la CAN.
10. **09 Septiembre /2009.-** Solicitamos mediante oficio y documentos de respaldo el PPS al Ministerio de Transporte en Colombia, para poder operar en el país vecino.
11. **16 Septiembre /2009.-** Solicitamos mediante oficio y documentos de respaldo el PPS al Ministerio de Transporte y Comunicaciones en Perú, para poder operar de igual forma en ese país.
12. **16 Octubre /2009.-** Se recibe mediante notificación a nuestro Representante Legal en Colombia la Resolución emitida por el Ministerio de Transporte Colombia para la obtención del PPS.
13. **26 Octubre /2009.-** Se recibe mediante notificación a nuestro Representante Legal en Perú la Resolución emitida por el Ministerio de Transporte en Colombia para la obtención del PPS.
14. **01 Diciembre /2009.-** El Ministerio de Transporte de Perú emite el PPS a favor de nuestra empresa, mismo que es entregado a nuestro Representante Legal en ese país.
15. **07 Diciembre /2009.-** Viajé al Perú para retirar el PPS del Perú a la ciudad de Tumbes y para que nuestro Representante firme la solicitud para habilitar la segunda flota vehicular para ese país.
16. **09 Diciembre /2009.-** Se solicita a la CAE el código y la clave para poder registrar nuestra flota vehicular y poder operar con normalidad.
17. **14 Diciembre /2009.-** Mi esposa viaja a Bogotá para continuar con el proceso de obtención de PPS en el Ministerio de Transporte y así mismo habilitar la 2da. Flota vehicular para operar en ese país, logrando excelentes resultados, ella vino trayendo ya nuestro PPS y así mismo dejó ya registrados y habilitados los vehículos de la 2da. Flota vehicular.
18. **28 Diciembre /2009.-** La CAE emite el código y la clave para nuestra empresa y así poder llevar un control del manejo de transporte internacional con nuestros vehículos habilitados.
19. **28 Diciembre /2009.-** Se solicita a la imprenta la impresión de toda la documentación internacional para transporte como son: Manifiestos de Carga, Cartas Portes, Dtal, Etc.
20. **30 Diciembre /2009.-** Se realiza el análisis y cierre del balance conjuntamente con la Contadora de la empresa para poder finiquitar todas las facturas y recibos que estaban pendientes por cobrar y por pagar.

Antes de concluir me gustaría enaltecer el trabajo realizado por dos personas que son los pilares fundamentales que sostienen el buen desempeño de DELISERTANS S.A., a Ud. Don Fabián quien ha sabido asesorarnos en forma eficaz en todo lo relacionado al transporte pesado, con su vasta experiencia, ya que con sus valiosos conocimientos hemos enriquecido nuestro ímpetu de desarrollo como empresa y como personas, pero sobre todo como entes generadores de riqueza y productividad para nuestra Provincia y para nuestro País.

Y gracias a mi esposa quien tomó la mejor decisión a favor de nuestra empresa de hacer suya la Gestión Comercial, con responsabilidad y sacrificio se ha sabido colocar la camiseta de Delisertrans y empezar una nueva etapa por y para la cristalización de nuestros objetivos, con la generosidad, seriedad, honestidad y sobre todo transparencia que a ella la caracterizan.

El presente corresponde al Informe Administrativo de mis funciones hasta la presente fecha.

WLDIMIR CORDOVA LAGOS

GERENTE GENERAL

 740100486

